



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES			
CÓDIGO DEL PUESTO	46-231-11301-CFK3200002-8		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES		
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA		
 Comisión Nacional de Hidrocarburos			
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Comisión Nacional de Hidrocarburos		
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	46-230-11301-CFJ3100001-5
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES		
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>		Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. <b>VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</b>	
		DIRIGIR LOS PROCESOS Y ASUNTOS LEGALES RELACIONADOS CON LAS LICITACIONES, MIGRACIÓN DE ASIGNACIONES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS, EN EL CAMPO DE LA LEGISLACIÓN GENERAL, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES PARA LA REGULACIÓN DE HIDROCARBUROS.	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	FRACCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDEN LAS FUNCIONES	
1	Coordinar la designación ante el Comisionado Presidente de los servidores públicos que podrán participar como coordinador, secretario e integrante del Comité Licitatorio a efecto de llevar a cabo los actos inherentes a las etapas de las licitaciones.	Art. 22 Fracción I	
2	Determinar a los auxiliares del Comité Licitatorio para apoyar en el proceso de licitación.	Art. 22 Fracción II	
3	Determinar la convocatoria y el proyecto de bases para los procesos de licitación previstos en la Ley de Hidrocarburos, así como sus modificaciones.	Art. 22 Fracción III	
4	Determinar y coordinar la implementación, ejecución y emisión de los actos relacionados con los procesos de licitación para la adjudicación de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, establecidos en la Ley de Hidrocarburos.	Art. 22 Fracción IV	
5	Determinar ante el Órgano de Gobierno los fallos de las licitaciones previstas en la Ley de Hidrocarburos, conforme a los resultados de los procesos de licitación para llevar a cabo la adjudicación de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.	Art. 22 Fracción V	
6	Asegurar al Órgano de Gobierno la propuesta para instrucción de firma de los Contratos para la Exploración y Extracción.	Art. 22 Fracción VI	
7	Dirigir los actos necesarios para la suscripción de los Contratos para la Exploración y Extracción derivados de los procesos de licitación, así como de los derivados de los procesos de migración de asignaciones a Contratos para la Exploración y Extracción, y de adjudicaciones directas a Mineros.	Art. 22 Fracción VII	
8	Dirigir los actos necesarios para la inscripción de los Contratos para la Exploración y Extracción suscritos en el registro fiduciario del Fondo Mexicano del Petróleo.	Art. 22 Fracción VIII	
9	Evaluar los acuerdos de operación conjunta presentados por los licitantes ganadores para determinar su validez.	Art. 22 Fracción IX	
10	Dirigir las actividades asociadas con el resguardo, procedimiento, control, administración o reducción de las garantías de seriedad presentadas en los procesos de licitación previstos en la Ley de Hidrocarburos para la recuperación y ejecución de éstas, en coordinación con el área competente de la Unidad Jurídica.	Art. 22 Fracción X	
11	Determinar ante el Órgano de Gobierno la declaración de revocación de los fallos de los procesos de licitación previstos en la Ley de Hidrocarburos, previa sanción de la Unidad Jurídica.	Art. 22 Fracción XI	
12	Coordinar de forma permanente, estudios sobre tendencias y mejores prácticas internacionales sobre procesos de licitación para Contratos para la Exploración y Extracción, a fin de proponer al Órgano de Gobierno su implementación en los procesos de licitación.	Art. 22 Fracción XII	
13	Dirigir la integración de los expedientes de cada proceso de licitación conforme a la Normativa aplicable, así como los expedientes relativos a la suscripción de los Contratos para la Exploración y Extracción, y los derivados de los procesos de migración de asignaciones a Contratos para la Exploración y Extracción y de adjudicaciones directas a Mineros, conforme a la Normativa aplicable, a efecto de tener debidamente integrado el archivo correspondiente.	Art. 22 Fracción XIII	



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

Internas con las diferentes áreas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para intercambiar información sobre los proyectos y estrategias operativas.  
Externas, con la Secretaría de la Función Pública, SHCP, SENER, con la ASF, y foros nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos y actividades de cooperación que permitan mejorar el desempeño de las funciones de esta Dirección General.

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

- |  |   |
|--|---|
| <input type="text" value="Actos de autoridad específicos del puesto."/>      | <input type="text" value="Trabajo técnico calificado."/>          |
| <input type="text" value="Puestos subordinados."/>                           | <input type="text" value="Trabajo de alta especialización."/>     |
| <input type="text" value="Retos y complejidad en el desempeño del puesto."/> | <input type="text" value="Presupuesto bajo su responsabilidad."/> |

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

El puesto requiere de la ejecución de actos autoridad. Conlleva retos para el desempeño del puesto y requiere de conocimientos legales y técnicos especializados en materia de normatividad y regulación de Hidrocarburos. Es necesario contar con un grado alto de conocimientos de la normativa emitida por la CNH.  
A esta Dirección General le reportan directa e indirectamente 16 puestos de confianza.  
Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Coordinar eficiente y eficazmente los procesos en materia de su competencia, observando la normatividad establecida por los organismos reguladores.  
El puesto requiere de conocimientos que faciliten la realización de un trabajo técnico calificado, dadas las funciones que debe de desarrollar para alcanzar los resultados que contribuyan a los objetivos de la Comisión.  
Trabajo es de alta especialización en virtud que existen diversas normas y organismos reguladores que controlan la gestión y ejercicio del presupuesto autorizado que podría revocar legalmente las facultades de la CNH en sus procesos sustantivos y adjetivos.  
El puesto cuenta con un presupuesto bajo su responsabilidad, el cual le permite asegurar la disposición de los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente sus funciones que le permitan cumplir con los objetivos institucionales de la Comisión.

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO:

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

- | ÁREA GENERAL   | CARRERA GENÉRICA                            |
|--|---|
| <input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/> | <input type="text" value="DERECHO"/>        |
| <input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/> | <input type="text" value="ECONOMÍA"/>       |
| <input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/> | <input type="text" value="ADMINISTRACIÓN"/> |



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Catálogos

CAMPO DE EXPERIENCIA

CIENCIA POLÍTICA

CIENCIAS JURÍDICAS Y DERECHO

ÁREA DE EXPERIENCIA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DERECHO CORPORATIVO

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUENCIA:  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NINGUNA



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES		
	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Experto	Visión Estratégica
2	Experto	Liderazgo
3	Experto	Negociación
<b>CAPACIDADES PROFESIONALES</b> (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input checked="" type="checkbox"/>	Experto	Normatividad de la Administración Pública Federal
<input checked="" type="checkbox"/>	Experto	Normatividad Energética
<input checked="" type="checkbox"/>	Experto	Proceso y Prospectivas del Sector Energético
<b>OBSERVACIONES:</b>	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	
INGLÉS INTERMEDIO		
NOMBRE Y FIRMA		
OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)	ESPECIALISTA	 MARTÍN ALVAREZ MAGAÑA JEFE INMEDIATO
FECHA DE APROBACIÓN	01/08/2017 dia/mes/año.	DGRH o EQUIVALENTE
Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control		
Firma: CGOVC		Firma: Oficial Mayor